



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"SAN JOSÉ DE POALÓ"

ACTA N° 005

RENEGOCIACION DEL PROCESO: LCC-GADPSJP-002-2014

DENOMINACION DE LA CONSULTORÍA: Socialización, identificación de los beneficiarios, y georeferenciación de las 1500 ha. Para el Proyecto de Restauración Forestal de la parroquia San José de Poaló.

1

En la parroquia San José de Poaló, a los 20 días de mes de diciembre de 2014, en las oficinas del GAD Parroquial San José de Poaló, se reúnen los señores, Segundo Gonzalo Espín Unaucho, Cesar Aníbal Soria Flores, María Justa Ashca Caillagua, Marco Rubén Llumiluisa Mendoza y José Francisco Choloquina Choloquina en calidades de Presidente, Vicepresidente y Vocales del GAD Parroquial San José de Poaló, y por otra partes el Sr. Ingeniero Segundo Homero Vega Tulmo, en calidad de Consultor del contrato para la Socialización, identificación de los beneficiarios, y georeferenciación de las 1500 ha. Para el Proyecto de Restauración Forestal de la parroquia San José de Poaló, con la finalidad de conversar, analizar y llegar acuerdos sobre algunas observaciones y peticiones del Ministerio del Ambiente, así como del Informe del Administrador del Contrato.

Interviene el Sr. Segundo Gonzalo Espín y manifiesta; una vez recibida el tercer informe del administrador del contrato, en donde manifiesta que los trabajos están detallados cada una de las actividades realizadas en base a los pliegos, así como también en las recomendaciones manifiesta los siguientes puntos importantes; ampliación de plazo para que el consultor entregue aprobado por los técnicos del MAE la parte de la georeferenciación, estudie la posibilidad de renegociación del precio de la consultoría, revisión de productos de la consultoría y capacitación de un personal para la continuación del proyecto de Restauración Forestal, también he recibido una petición por parte del Consultor en donde solicita la ampliación de plazo de 40 días, anteriormente visité a los técnicos del Ministerio del Ambiente en ciudad de Quito, quienes manifestaron que la consultoría para la georeferenciación de Poaló está muy caro, y los recursos debían sobrar para forestar, sin embargo según el convenio nos detallan los pasos para cada transferencia, la misma que está mal realizada, por ejemplo, con el primer desembolso debíamos solamente presentar documentos, con el segundo desembolso tenemos que realizar la georeferenciación, etc, es decir en ningún momento habla del presupuesto detallado para cada actividad, en cuanto al tema de georeferenciación el precio de la misma es muy alto, para levantar un plano para realizar una escritura cuesta alrededor de mil dólares por hectárea, pero en este caso, nosotros lo hemos aceptado la propuesta más económica, además lo hemos pensando ahorrar para la siembra de plantas u otras actividades del proyecto.

Interviene Sr. Aníbal Soria y manifiesta, nosotros tenemos que regir el convenio, pero en la misma no envían el presupuesto valorado de cada actividad, por lo tanto se entiende que nosotros tenemos que cumplir nuestro compromiso de forestar 1500 hectáreas, esa es nuestra responsabilidad, por supuesto que los técnicos de MAE tienen que supervisar cada una de las etapas del proyecto, así como sugerencias en cuestiones técnicas. En cuanto a las actividades de Administrador de contrato, ratifico





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"SAN JOSÉ DE POALÓ"

lo que he detallado en el informe y nuestra entidad es autónoma debemos cumplir con el convenio ante el MAE y en beneficio de la gente; **1 Se recomendó que amplié el plazo final de la consultoría para para el Consultor corrija las observaciones de la georeferenciación y entregue aprobado por los técnicos del MAE, ya que no es la culpa del Consultor, sino de los Técnicos del MAE, quienes a pesar de haber enviado con anticipación aun no entregan informe final. 2 Se recomendó que renegocie el precio de la consultoría, ya que nosotros las autoridades del GAD Parroquial hemos acompañado en el proceso de socialización, georeferenciación y otras actividades de la consultoría, así como también hemos facilitado la movilización para que puedan realizar los trabajos en el campo. 3 Se recomendó que revisen los productos de consultoría, para que estén seguros de lo que haber cumplido los objetivos de la Consultoría, en caso de tener alguna duda, observación y propuesta de modificación que se solicite antes de que el Consultor realice acta de finiquito. 4 Se sugirió que solicite al consultor deje capacitando al personal que hará cargo de la continuación del proyecto, ya que las informaciones del avance del proyecto se presentan mensualmente al Ministerio del Ambiente, con estos antecedentes, por mi parte solicito de la manera muy comedida al Sr. Consultor, a más de lo que ya se ha acordado en la acta de negociación que nos apoye para el beneficio del proyecto, por ende de las comunidades de nuestra parroquia.**

Interviene Sr. Ingeniero Segundo Humero Vega Tulmo y manifiesta; en mi propuesta económica que presente para el proceso está claro del personal que va realizar el trabajo y sus respectivos costos, además, el trabajo más difícil está en el campo, ya que al mirar de la oficina parece muy fácil, pero cuando se llega a la realidad es muy difícil, agradezco a ustedes señores Autoridades por habernos apoyado en el trabajo especialmente en el campo, por otra parte mi intención no es ganar mucho dinero, mucho menos de aprovechar, mi intención es servir a la parroquia y las comunidades, por lo tanto, para realizar los trabajos adquirí equipamiento de la oficina, una vez concluida puedo donar parte de ella al proyecto para que continúen con los trabajos, en cuanto al rebajo del precio, estoy dispuesto a dialogar ratificando lo que manifesté, en verdad estoy muy agradecido por el apoyo tanto en movilizaciones como en las socializaciones en cada una de las comunidades, con la pude salir de la mejor manera, en cuanto a las observaciones del Ministerio del Ambiente, yo tengo que arreglar a la medida que ellos envíen las observaciones, esto es mi compromiso de entregar aprobado por los Técnicos del MAE, por ende y solicitado ampliación de plazo de 40 días desde hoy, para cumplir a cabalidad el contrato que suscribimos y dejo constancia que mi trabajo ha sido realizado de acuerdo a los pliegos y varias modificaciones impuestas por los técnicos del MAE.

Interviene Sr. Gonzalo Espín y manifiesta; Gracias por su comprensión y el compromiso con el pueblo de Poaló, ya que muchos técnicos de fuera una vez adjudicado simplemente cumplen con lo está en los pliegos, pero Usted tiene ese don y carisma de servir a nuestra parroquia. Por lo tanto solicito que nos apoyen con la rebaja de 40% del monto contratado, la misma que será en beneficio de las comunidades, con las que adquiriremos plantas y sembraremos en las respectivas comunidades.



Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
"San José de Poaló"
Poaló - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"SAN JOSÉ DE POALÓ"

Viene una ronda de intervenciones de los vocales, apoyando a la propuesta del Sr. Presidente en beneficio de las comunidades y agradeciendo el ofrecimiento del Consultor de donación de equipamiento y finalmente llegan al siguiente acuerdo. Interviene Sr. Ingeniero Homero Vega y manifiesta; por mi parte solicito un receso de 10 minutos para realizar un pequeño cálculo de las cuentas por pagar, así como los impuestos correspondientes, luego para tener que responder a Ustedes, ya en cifras concretas.

3

El señor presidente y los vocales aceptan la petición y salen un receso de 10 minutos. En doce minutos se reinicia la sesión y el Sr. Ingeniero Segundo Homero Vega manifiesta; una vez que he realizado los cálculos de las cuentas por pagar al personal que se trabajó en el proyecto, los impuestos correspondientes, así como mi honorario correspondiente, puedo decir que el costo total de la Consultoría debería ser más o menos 72.12% del contrato total, es decir alcanzaría a un subtotal de \$ 139.196.26, el IVA 16.703.55, dando un total de \$ 155.899.81, además entregaría el equipamiento que comprende de dos estaciones de trabajo, un escritorio, tres sillas giratorias, ocho sillas, una mesa de trabajo, dos computadores tres en uno, una impresora EPSON L555, un archivador, un GPS, las mismas que constarán en la acta entrega recepción provisional, dejo claro que mi trabajo profesional ha sido cumplido a cabalidad, esta petición lo acepto por tener principios comunitarios de las comunidades, espero que esto vaya en beneficio de la gente más pobre de esta parroquia.

Interviene Sr. Presidente y agradece al Ing. Segundo Homero Vega Tulmo, por tener la voluntad y aceptar el pedido del GAD Parroquial en Beneficio de la Población de la parroquia y también los señores vocales agradecen al consultor.

En conclusión se llegó a los siguientes acuerdos;

1. El costo total de la consultoría incluido los impuestos será de \$ 155.899.81 (ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve dólares con 81/100).
2. El Consultor Donará el Equipamiento básico de funcionalidad del proyecto compuesto por (dos estaciones de trabajo, un escritorio, tres sillas de giratoria, ocho sillas, una mesa de trabajo, dos computadores, una impresora, un archivador y un GPS).
3. El Consultor se colocará de seis Rótulos del Proyecto, publicidad, afiches en publicidad del Programa forestal.
4. Se autoriza la ampliación de plazo de cuarenta días por parte del GAD parroquial mediante addendum, es decir hasta que el Consultor entregue la georeferenciación aprobado por los técnicos del MAE.
5. El cierre del proceso del N° LCC-GADPSJP-002-2014, se realizará normalmente con los valores correspondientes.
6. La cancelación del saldo se realizará una vez que el consultor entregue documento de aprobación del Ministerio del Ambiente.
7. Se autoriza la suscripción de acta entrega recepción provisional para la justificación del 50% del buen uso del anticipo entregado al Consultor.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"SAN JOSÉ DE POALÓ"

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.

Interviene el Sr. Segundo Gonzalo Espín Unaicho Presidente del GAD Parroquial San José de Poaló y manifiesta; que esta renegociación estamos realizando una vez que el GAD Parroquial San José de Poaló también apoyó en todo el acompañamiento en el proceso de georeferenciación y socialización facilitando la movilización y acompañando personalmente al equipo de trabajo del Consultor.

Interviene el Sr. Ingeniero Segundo Homero Vega Tulmo, quien manifiesta; se ha realizado una negociación de parte a parte con criterios y razones de los que estamos realizando con el conocimiento de causa al GAD Parroquial.

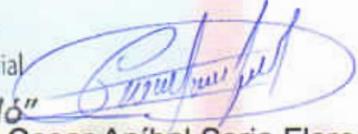
Las partes comprometen no realizar ningún reclamo o comentario al respecto, ya que realizan de mutuo acuerdo entre las partes.

Para la constancia de la misma, firman en unidades de actos las personas que intervienen en la presente diligencia en tres ejemplares del mismo tenor y efecto legal.

San José de Poaló, 20 de diciembre del año 2014.

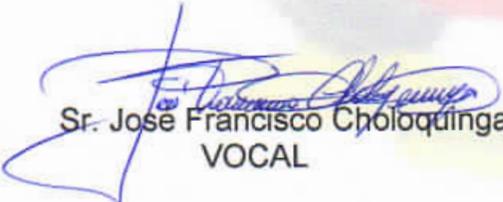

Sr. Segundo Gonzalo Espín U.
PRESIDENTE

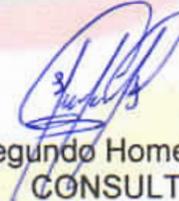

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
"San José de Poaló"
Poaló - Cotacachi


Sr. Cesar Anibal Soria Flores
VICEPRESIDENTE


Sr. Marco Rubén Llumiluisa Mendoza
VOCAL


Sra. María Justa Ashca Caillahua
VOCAL


Sr. José Francisco Choloquina Ch.
VOCAL


Sr. Ing. Segundo Homero Vega Tulmo
CONSULTOR


Srta. Alejandrina Choloquina
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL